

HUERFILIA

HOY HACE 20 años me convertí en un huérfilo cuando mi hijo Esteban cambió de plano dimensional, pero hasta ahora yo no conocía la palabra.

“Perder a tu pareja te convierte en viudo o viuda, perder a tus padres en huérfano o huérfana. Pero perder a un hijo o hija carece de palabra que defina uno de los mayores dolores que puede sufrir una persona.

Huérfilo es el término que propone la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer. No se trata sólo de llenar un hueco lingüístico. La palabra huérfilo nace también con el fin de dar visibilidad emocional y administrativa a una situación dolorosa y difícil de asimilar para unos padres.

Aquellas realidades que no se nombran son difíciles de afrontar y fáciles de invisibilizar”. [<https://efesalud.com/huerfilo-palabra-muerte-hijo/>]. Revista El Monárquico, 2009, Huerfilia, Maria Consuelo Giner. [<https://elmonarquico.com/huerfilia>].

“Últimamente se está oyendo hablar de una palabra nueva para designar a aquellas personas que pierden a sus hijos, por enfermedad o por cualquier otro motivo, y quedan tan desolados que no encuentran un término adecuado para definir su situación.

Esta búsqueda ha desembocado en el vocablo ‘huerfilia’, probablemente en similitud con el de ‘huérfano’, del latín tardío orphanus y este del griego orphanós, para designar a aquella persona de menor edad a la que se le ha muerto el padre, la madre o ambos.

El significado de este nuevo término o neologismo sería, pues, aquella persona que se le ha muerto un hijo.

Hay un movimiento bastante importante, en el que han solicitado a la Real Academia Española que lo incluyan en el diccionario.



sin palabras.

Hoy hace 20 años me convertí en un huérfilo cuando mi hijo Esteban cambió de plano dimensional, pero hasta ahora yo no conocía la palabra



Soy una persona que se ha fijado siempre en el significado de las palabras; de hecho, en la carrera cursé una asignatura apasionante que era ‘Fonética histórica’, estudiando la etimología de los vocablos y comprobando los motivos de cómo hablamos así y no de otra manera.

Pues, por lo que a mí respecta, pienso que es una denominación muy bien puesta, con coherencia y apoyo tal vocablo. La R.A.E. ha contestado que únicamente si llega a usarse lo suficiente lo incluirán.

Desde aquí, vaya mi apoyo a los ‘Huerfilios’ y ojalá lo consigan pronto”. [Real Academia Española. Observatorio de Palabras: huérfilo, huérfila. Fuente: <https://www.rae.es/portal-linguistico/observatorio-de-palabras>]. La voz huérfilo es un neologismo no generalizado en el uso que se ha propuesto recientemente para referirse a la persona que ha perdido a un hijo. Con ese sentido, se puede usar en español huérfano (segunda acepción) o, de forma más específica, huérfano de hijo(s).

*El «Observatorio de palabras» ofrece información sobre palabras (o acepciones de palabras) y expresiones que no aparecen en el diccionario, pero que han generado dudas: neologismos recientes, extranjerismos, tecnicismos, regionalismos, etc.

Esta información es provisional, pues no está contemplada en las obras académicas, por lo que puede verse modificada en el futuro. La presencia de un término en este observatorio no implica que la RAE acepte su uso. **VP**